

Arteritis viral equina

La arteritis viral equina (EVA, por sus siglas en inglés) es una enfermedad virótica infecciosa de los caballos, que produce una variedad de síntomas clínicos, especialmente aborto. La enfermedad se transmite tanto a través del sistema respiratorio como reproductor. En muchos casos, la enfermedad es asintomática o presenta síntomas similares a la gripe durante un breve período de tiempo. En el caso de yeguas preñadas, el aborto es frecuentemente el primer (y en ocasiones el único) síntoma de la enfermedad. Si bien la enfermedad fue confirmada en diferentes razas equinas, el índice más alto de infección se detectó en trotones Standardbreds adultos.

Los criadores y dueños de caballos de carrera y de exposición tienen razones económicas muy justificadas para prevenir y controlar esta enfermedad. Si bien la misma no es mortal en caballos maduros, puede eliminar toda una estación de reproducción al causar el aborto en muchas yeguas. Además, se puede prohibir la entrada a países extranjeros de caballos estadounidenses con resultado positivo de análisis de anticuerpos EVA y semen equino infectado con EVA. A medida que la industria equina se internacionaliza cada vez más, casi todos los países que tienen crías de caballos están comenzando a incluir en sus reglamentaciones de importación medidas tendientes a reducir el riesgo de EVA. El programa de los Servicios Veterinarios (*Veterinary Services, VS*) del Servicio de Inspección y Sanidad Agropecuaria (*Animal and Plant Health Inspection Service, APHIS*) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (*U.S. Department of Agriculture, USDA*) proporciona apoyo a la industria equina mediante medidas de supervisión y diagnóstico de EVA.

Antecedentes

Hace más de un siglo, se publicaron informes en literatura europea de veterinaria sobre una enfermedad cuyas características clínicas coinciden con lo que actualmente se da en llamar EVA. Sin embargo, el virus no se aisló en los equinos en este país sino hasta 1953, durante una epidemia de abortos y enfermedades respiratorias.

La epidemia de EVA más reciente ocurrió en 1984, cuando la enfermedad afectó a 41 granjas de cría de thoroughbreds en Kentucky. Esta epidemia condujo a dos hallazgos muy importantes en relación con la EVA: la eficacia de transmisión venérea del

virus de un semental seriamente infectado, y el alto grado de transmisión como portador que tiene un semental luego de una infección natural con el virus.

Transmisión

La EVA es, fundamentalmente, una enfermedad respiratoria. Se transmite mediante la inhalación de partículas provenientes del exudado nasal de caballos gravemente infectados, lo cual suele suceder durante el traslado de los animales durante la venta de los mismos, o en exposiciones o carreras. Los caballos son animales de manada que tienden a juntarse, y este contacto estrecho facilita la transmisión del virus.

Sin embargo, a diferencia de otras enfermedades respiratorias, la EVA también puede transmitirse en forma venérea durante el apareamiento, ya sea natural o mediante inseminación artificial. Cuando una yegua, caballo castrado, o potro sexualmente inmaduro contrae la enfermedad, el animal elimina el virus por vía natural y desarrolla una fuerte inmunidad a la reinfección. Por el contrario, los sementales infectados son muy susceptibles de convertirse en portadores del virus durante un largo tiempo, y en esa condición transmiten el virus a las yeguas durante el apareamiento.

Si bien la yegua elimina el virus fácilmente, una yegua preñada infectada con EVA puede transmitir el virus al feto. Según cuán avanzado esté el embarazo, el feto puede infectarse, morir y ser abortado. Si el potrillo infectado nace, sólo vivirá unos pocos días.

Síntomas

Muchos caballos infectados con EVA no presentan síntomas. Cuando los síntomas se presentan en el estadio agudo de la enfermedad, pueden manifestarse todos o cualquiera de los siguientes: fiebre, secreción nasal, pérdida de apetito, dificultad respiratoria, erupción cutánea, dolor muscular, conjuntivitis y depresión. Otros síntomas clínicos son: inflamación alrededor de los ojos y secreción ocular, inflamación de extremidades, inflamación de genitales en sementales e inflamación de glándulas mamarias en las yeguas.

Otro síntoma de EVA en las yeguas preñadas es el aborto. Los índices de aborto en yeguas infectadas pueden ser de sólo 10 por ciento hasta 70 por ciento.

Diagnóstico

En el caso de las yeguas, se debe sospechar la presencia de EVA si los síntomas respiratorios van acompañados de abortos. Dado que los síntomas clínicos de la EVA son similares a los de otras enfermedades respiratorias y no existen lesiones

características en los fetos abortados como consecuencia de la enfermedad, la misma se puede confirmar únicamente mediante análisis. Se puede intentar aislar el virus recogiendo muestras de la nariz, garganta u ojos; semen, placentas o tejido fetal; y mediante muestras de sangre. Sin embargo, el método más común de diagnóstico es el análisis de sangre de los anticuerpos neutralizantes del virus que causa la EVA. Si bien la presencia exclusiva de estos anticuerpos no indica una infección activa, sí indica que ha habido exposición a la EVA. Se puede determinar la infección activa si existen niveles muy altos de anticuerpos en una sola muestra o una concentración en aumento de anticuerpos de muestras de sangre pareadas obtenidas con 14 y 28 días de diferencia.

Tratamiento

Si bien no existe un tratamiento específico para la EVA, el mismo debe incluir reposo y, en ciertos casos, antibióticos, que pueden reducir el riesgo de una infección bacteriana secundaria. Los caballos adultos se recuperan completamente de la enfermedad clínica. Sin embargo, en el caso de los sementales recuperados, el virus generalmente permanece en las glándulas accesorias, de modo que estos sementales portadores continúan segregando el virus durante años y siendo una fuente considerable de infección.

Prevención y control

Afortunadamente existe una forma de prevención y control de la enfermedad. Actualmente se dispone de una vacuna con virus vivos avirulentos, la cual es segura, eficaz y económica. La combinación de esta vacuna con el aislamiento de los animales vacunados para evitar el contacto con caballos no infectados puede prevenir la transmisión de la EVA. Dado que los sementales negativos a la EVA y adecuadamente vacunados no pueden ser portadores, se deben vacunar todos los potros negativos a la EVA de menos de 270 días de vida. No se ha aprobado el uso de la vacuna en yeguas preñadas.

Antes de la cría, es necesario hacer pruebas de EVA en sangre de todos los caballos antes del apareamiento y se debe proceder al aislamiento del virus en semen importado antes de utilizarlo. Es de vital importancia mantener la higiene y desinfección estricta de los instrumentos y equipos, para reducir al mínimo el riesgo de transmisión del virus. Las yeguas negativas a la EVA deben aparearse solamente con sementales negativos a la EVA, no portadores.

Si los resultados del análisis de sangre de un semental son positivos, pero no existe documentación oficial de un estado negativo a la EVA previo a la

vacunación, se deberá analizar al semental para determinar si hay un estado portador. Se puede intentar aislar el virus del semen de dos eyaculaciones separadas o apareando dos yeguas negativas a la EVA con el mismo semental. Veintiocho días después del apareamiento, se debe analizar la sangre de las yeguas para determinar si existe desarrollo de los anticuerpos neutralizantes del virus de EVA.

Los sementales portadores deben aparearse solamente con yeguas positivas a la EVA o yeguas adecuadamente vacunadas. Cuando se aparee un semental positivo a la EVA o portador con una yegua negativa a la EVA y vacunada, se deben aislar ambos caballos durante las 24 horas siguientes al apareamiento para prevenir la transmisión mecánica de EVA a través de restos de semen. Si se trata de la primera vez que la yegua ha sido apareada con un semental portador, se la debe aislar de los demás caballos durante 21 días debido al peligro potencial de segregación del virus.

Todos los caballos vacunados deben recibir vacunas auxiliares anuales para protegerlos contra infección y, en el caso de los sementales, para prevenir el desarrollo del estado portador. En una o dos generaciones, estas prácticas podrían eliminar la población de sementales portadores.

Información adicional

Para obtener más información sobre EVA, comuníquese con
USDA, APHIS, Veterinary Services
National Animal Health Programs
4700 River Road, Unit 43
Riverdale, MD 20737
Teléfono (301) 734-6954
Fax (301) 734-7964

Asimismo, encontrará información actualizada sobre enfermedades animales en el sitio Web www.aphis.usda.gov.

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. (*U.S. Department of Agriculture, USDA*) prohíbe la discriminación en cualquiera de sus programas y actividades a causa de raza, color, nacionalidad, sexo, religión, edad, condición de discapacidad, creencias políticas, orientación sexual o estado civil o familiar. (No todas las bases de prohibición corresponden a todos los programas.) Las personas discapacitadas que necesiten otros medios de comunicación para obtener información sobre el programa (Braille, impresión en caracteres ampliados, cintas grabadas, etc.) deben comunicarse con el TARGET Center del USDA al (202) 720-2600 (sistema de voz y TDD).

Para presentar una queja sobre discriminación, diríjase por escrito a USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, o llame al (202) 720-5964 (sistema de voz y TDD). El USDA es un proveedor y empleador que practica la igualdad de oportunidades.